

Quinto.-Queda desestimada la instancia presentada por don Alfonso Argüelles Luis, por haberse presentado fuera de plazo.

Sexto.-Don Adolfo José Poveda Díaz, que en virtud de la presente Resolución pasa destinado a la plaza mercantil de Palencia, del Colegio de Valladolid, continuará en su situación de excedencia forzosa (artículo 59.2 del vigente Reglamento).

Séptimo.-Esta Resolución se notificará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valencia con objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deben ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Madrid, 10 de diciembre de 1990.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

30536 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de octubre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 24 de octubre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 1990, se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 32569:

Donde dice: «NOPS: 00019. NRPN: 2750022546 A0620. Apellidos y nombre: Maldonado Cibrián, Cristina. F. Nac.: 65-01-02. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

Donde dice: «NOPS: 00031. NRPN: 2730266668 A0620. Apellidos y nombre: Benítez Suárez, María Jesús. F. Nac.: 65-09-26. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

Donde dice: «NOPS: 00042. NRPN: 2420942524 A0620. Apellidos y nombre: Hoyos López, María del Mar. F. Nac.: 64-02-22. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

En la página 32570:

Donde dice: «NOPS: 00092. NRPN: 3728982013 A0620. Apellidos y nombre: Bosch Infante, Jorge. F. Nac.: 63-08-17. MI: EH. Provincia y localidad: BN Barcelona».

Debe decir: «Apellidos y nombre: Bosch Infante, Jordi».

Donde dice: «NOPS: 00093. NRPN: 2417852724 A0620. Apellidos y nombre: Ibarrondo Dávila, Augusto. F. Nac.: 62-09-14. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

En la página 32571:

Donde dice: «NOPS: 00161. NRPN: 1495636102 A0620. Apellidos y nombre: Fernández Loizaga, Juan Carlos. F. Nac.: 60-11-10. MI: EH. Provincia y localidad: GC Las Palmas de G.C.»

Debe decir: «Provincia y localidad: GC Telde».

En la página 32572:

Donde dice: «NOPS: 00168. NRPN: 0563699724 A0620. Apellidos y nombre: Río Paramio, Sergio del. F. Nac.: 61-10-13. MI: EH. Provincia y localidad: Consejo Insular de Menorca».

Debe decir: «Provincia y localidad: BL Mahón».

En la página 32573:

Donde dice: «NOPS: 00272. NRPN: 2977681224 A0620. Apellidos y nombre: Rivas Carrascosa, Luis María. F. Nac.: 65-04-29. MI: EH. Provincia y localidad: TF Orotava (La)».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Puerto de la Cruz».

En la página 32574:

Donde dice: «NOPS: 000287. NRPN: 2421504368 A0620. Apellidos y nombre: Arco Fernández, Encarnación. F. Nac.: 65-09-05. MI: EH. Provincia y localidad: TF Santa Cruz de Tenerife».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Granadilla-Abona».

En la página 32575:

Donde dice: «NOPS: 00354. NRPN: 3493983946 A0620. Apellidos y nombre: Iglesias Baños, Julio. F. Nac.: 63-01-25. MI: EH. Provincia y localidad: TF Adeje».

Debe decir: «Provincia y localidad: TF Arona».

En la página 32576:

Donde dice: «NOPS: 00433. NRPN: 2435677157 A0620. Apellidos y nombre: Souto Ferreira, Alejandra I. F. Nac.: 64-04-17. MI: EH. Provincia y localidad: BN Igualada».

Debe decir: «F. Nac. 62-04-17».

30537 *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 13 de noviembre de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 1990, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

Página 34614, donde dice: «NRP 3119839546A5531. Nombre y apellidos: Barrientos Villar, Luis Miguel. Ministerio: EH. Provincia: CA. Fecha nacimiento: 21-6-1954.», debe decir: «Provincia y localidad: CA. Algeciras».

Donde dice: «NRP 2289720413A5531. Nombre y apellidos: Bravo Cos, Miguel. Ministerio: EH. Provincia: MD. Fecha nacimiento: 9-5-1950.», debe decir: «Provincia y localidad: MD. Madrid».

Donde dice: «NRP 1105627935A5531. Nombre y apellidos: Rodríguez López, Oscar Manuel. Ministerio: EH. Provincia: BL. Fecha nacimiento: 9-6-1957.», debe decir: «Provincia y localidad: BL. Palma de Mallorca».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

30538 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y de Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y de Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente, por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 5 de febrero de 1985, y la base octava E) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan, para proveer los puestos de Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases novena y décima de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).